

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24480 *FÍAZ FUERZA GESTORA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOU MODERN MARKET, S.L.
INSTITUTO GERIÁTRICO FÉNIX, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que los órganos de administración de las Sociedades Fíaz Fuerza Gestora, S.L. (sociedad absorbente), Nou Modern Market, S.L., e Instituto Geriátrico Fénix, S.L. (sociedades absorbidas) han formulado con fecha 5 de diciembre de 2011, el proyecto de fusión conjunto que se transcribe a continuación:

"Proyecto común de Fusión que formulan las Sociedades Fíaz Fuerza Gestora, S.L., Nou Modern Market, S.L. e Instituto Geriátrico Fénix, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 30, 49 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los administradores de las Sociedades Fíaz Fuerza Gestora, S.L., Nou Modern Market, S.L., e Instituto Geriátrico Fénix, S.L. han elaborado y suscrito proyecto común de Fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión, de obtener en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones relativas a la fusión, balances, así como el derecho de oposición a la misma que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 30 de diciembre de 2011.- Administrador Único de Fíaz Fuerza Gestora, S.L., Nou Modern Market, S.L., e Instituto Geriátrico Fénix, S.L., D. Jesús Puyoles Salvat.

ID: A120058888-1